

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HERNANDEZ NUÑEZ SERVICIOS Y
SOLUCIONES MEDICAS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de Marzo del 2017, y en virtud de dar cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, se procede a convocar a todos los Socios a la "Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía" a celebrarse el día Jueves 6 de Abril del 2017 a las 10H00 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Calle Mariano Turrey N45-217 y Marcos Jofre de la ciudad de Quito, el Orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Resultado del ejercicio económico 2016;

La Junta General se instalará puntualmente de acuerdo a lo establecido en la Escritura de Constitución y leyes del Ecuador.

En espera de su puntual asistencia, me despido.

Atentamente,



Sr. Alejandro Hernández N.

GERENTE GENERAL

S&S MEDICAL CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "HERNANDEZ NUÑEZ SERVICIOS Y SOLUCIONES MEDICAS CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de abril del 2017, en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de representantes del capital social de la Compañía, se consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico 2016;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Resultado del ejercicio económico 2016;

Presente la totalidad de representantes del capital social de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del día, y se instala la sesión a las 10H00, se nombra como Presidenta Ad Hoc a la señora Ana Lorena Jarrín, quien procede, con la constatación de la presencia de la totalidad de los socios de la Compañía, a declarar la Junta como Universal: **ALEJANDRO JAVIER HERNANDEZ NUÑEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cinco mil (105.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **LUZ MARINA NUÑEZ MONCADA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cinco mil (105.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **FERNANDO ANDRES HERNANDEZ NUÑEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y ocho mil (98.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **JARRIN NUÑEZ ANA LORENA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario de la Junta el Sr. Alejandro Hernández, Gerente General de la compañía. A continuación, la Presidenta Ad Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Administrador, Gerente General, correspondiente a su administración durante el ejercicio 2016, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que obtienen aprobación unánime.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios resuelve por unanimidad que teniendo como resultado en el ejercicio, utilidad de USD \$51.704,92 menos el 15% por un valor de USD \$7.755,74, (considerando para la base de impuesto a la renta sumar los gastos no deducibles de USD \$146.336,09 y restar el primer año de amortización de la pérdida del año 2015 por USD \$47.571,32), menos el 22% de Impuesto a la Renta por un valor de USD \$31.397,07 y menos el 5% de Reserva Legal por un valor de USD \$627,60, considerar el saldo de USD \$11.924,51 como pago de dividendos para los accionistas cuando exista liquidez en la compañía para cubrir dichos desembolsos.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por el Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Extraordinaria de Socios

Habiéndose tratado y resuelto el Orden del día para el cual se instaló esta Junta General, la Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad Hoc, los socios de la Compañía y el señor Secretario Ad Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



SRA. ANA LORENA JARRIN

PRESIDENTE AD HOC

SOCIO



SR. ALEJANDRO HERNANDEZ NUÑEZ

SECRETARIO – GERENTE GENERAL

SOCIO



SRA. LUZ MARINA NUÑEZ MONCADA

SOCIO



SR. FERNANDO HERNANDEZ NUÑEZ

SOCIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "HERNANDEZ NUÑEZ
SERVICIOS Y SOLUCIONES MEDICAS CIA. LTDA." CELEBRADA EL 6 DE
ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de abril del dos mil diecisiete, antes de declarar instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía "HERNANDEZ NUÑEZ SERVICIOS Y SOLUCIONES MEDICAS CIA. LTDA.", el Gerente General – Secretario, señor Alejandro Hernández, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

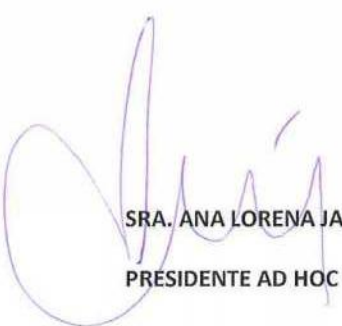
Los Socios, la clase y el valor de las participaciones y el número de votos que le corresponden, son los siguientes:

ALEJANDRO JAVIER HERNANDEZ NUÑEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cinco mil (105.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

LUZ MARINA NUÑEZ MONCADA, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cinco mil (105.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

FERNANDO ANDRES HERNANDEZ NUÑEZ, por sus propios y personales derechos, propietario de noventa y ocho mil (98.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ANA LORENA JARRIN NUÑEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta y dos mil (42.000) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.



SRA. ANA LORENA JARRIN
PRESIDENTE AD HOC



SR. ALEJANDRO HERNANDEZ NUÑEZ
GERENTE GENERAL - SECRETARIO